

D. Consolación Couce Calvo, secretaria del Ayuntamiento de Moeche (A Coruña))

CERTIFICO:

Que la Xunta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

5.- FORMALIZACIÓN, SI PROCEDE DE UN CONVENIO CON La ASOCIACIÓN AUTOMOVILÍSTICA DE MOECHE PARA ORGANIZACIÓN DEL ' 3º SLALOM AYUNTAMIENTO DE MOECHE

La Xunta de Gobierno Local por unanimidad ACUERDA

PRIMERO. Otorgar una subvención nominativa la Asociación Automovilística Moeche, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00 del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, y formalizarla en el correspondiente Convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, por un importe de 2.500 €. con cargo a partida 338.480.00 del presupuesto de gastos para la organización del "3º Slalom Ayuntamiento de Moeche"

SEGUNDO.- Aprobar el texto del convenio a suscribir con la entidad Asociación Automovilística Moeche" en el que se detallan las condiciones de la subvención concedida la forma de justificarla y el plazos para la su ejecución.

TERCERO. Proceder a la autorización y disposición del gasto, y anticipar el pago por un importe del 50% de la cantidad concedida 1.250 € con cargo a la aplicación presupuestaria 338.480.00, de la que existe documento de Retención de Crédito RC expedido por Intervención.

CUARTO. Notificar a los interesados y requerirles para la firma del Convenio

Y, para que conste, los efectos oportunos, expedirse la presente, con las salvedades previstas en el artg. 206 del ROF de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Moeche a 13 de junio de 2016